

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000029273475

1. FECHA Y HORA: 12/12/2020 18:03:55  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Avenida carrera 16 Avenida calle 18 - sector monica Dosquebradas  
3. PLACA: SXE031  
4. MATRICULADO EN: Pereira  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C38  
Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres  
6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acción: Municipal  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL  
10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 1088039411  
Licencia de conducción: 1088039411  
Categoría: C1  
Expedición: 05/11/2019  
Vencimiento:  
Nombre: Luis Eduardo Patiño Maya  
Dirección: calle 2 #10-14 barrio berlin  
Edad: 22  
Teléfono:  
Celular: 3226272094  
Municipio: Pereira  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor  
12. LICENCIA DE TRÁNSITO  
10001305724  
13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 24953829  
Propietario: AURA MARIA ESTRADA MELO  
14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: cooperativa de taxis luxor  
NIT:  
Tarjeta de operación: 83564  
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: ABRAHAM AGUIRRE AGUILAR  
Placa: 191  
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN  
Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".  
Valor de la infracción: \$ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:  
conductor habla por celular mientras conduce.

18. DATOS DEL TESTIGO  
Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor